

Otavaló, 30 de abril del 2018

CONSTRUCTORA UNIOTAVALO S.A.

De: GERENCIA

Para: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

El presente documento es para informar que la compañía **NO** ha realizado ningún tipo de actividad relacionada a su operación indicada ya que por decisión de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS se resolvió dejar inactiva y continuar con el proceso de liquidación de la misma, en ese contexto tampoco se contó con la actividad de un **COMISARIO**

Es todo cuanto puedo informar por medio del presente.

Atte.


José Luis Gualán
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA UNIOTAVALO S.A.
Resolución N°. 3902
RUC: 1091739395001